

**REPUBLICA DE PANAMA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS**

29 de septiembre de 2000
CIRCULAR No. 047-2000

Señores
Gerente General
E.S.D.

Ref.: Nuevo Formulario de Riesgo de Tasa de Interés.
Circular No. 27-2000.

Estimado Señor Gerente:

En sesiones de consulta y de trabajo de esta Superintendencia, se ha puesto de manifiesto la necesidad y conveniencia de modificar los formularios de Riesgo de Tasa de Interés, específicamente los Cuadros No. uno (1), dos (2), tres (3) y adicionar el cuadro No. cuatro (4). Hemos considerado conveniente igualmente, adicionar un glosario de definiciones.

Este nuevo modelo podrá ser retirado directamente del servidor de comunicaciones de la Superintendencia de Bancos, en el directorio "BANCOS", empleando la contraseña para el sistema de seguridad asignada al Banco mediante la Circular 7-2000 de 4 de febrero de 2000.

Las instrucciones de remisión del informe se encuentran igualmente en el directorio "BANCOS" del servidor de comunicaciones. Dicho informe podrá ser presentado a la Superintendencia a través del servidor de comunicaciones.

El nuevo modelo reemplaza al modelo anterior remitido con nuestra Circular No. 27-2000 del 27 de junio de 2000.

El informe referido deberá ser presentado cada trimestre, dentro de los primeros diez (10) días del mes siguiente al cierre del trimestre respectivo.

Agradecemos al Señor Gerente que imparta al personal a su cargo las instrucciones correspondientes para el cumplimiento de la presente.

Atentamente,

María Rosas de Tile
Superintendente Interina.